



Expte N° 23455/17
RESOLUCIÓN N° 1
Buenos Aires, 10 ABR. 2017

Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

VISTO:

Que el Gobierno de la Alianza Cambiemos propone poner un techo del 18% a la demanda salarial de la docencia en el ámbito universitario, como así también para el resto del sistema educativo en todos sus niveles,

que el Gobierno desconoce la pérdida de al menos un 10% del poder adquisitivo real del salario del trabajador docente universitario con respecto a la inflación estimada por el INDEC 2016,

que el Gobierno desconoce el llamado a la Paritaria Nacional Docente, según lo establece la Ley de Financiamiento Educativo, el Decreto Reglamentario n°457/07 y la presentación de una medida cautelar, y

CONSIDERANDO:

que, a diferencia del año anterior, el Ministro de Educación Esteban Bullrich se niega a convocar la Paritaria Nacional para el resto del sistema educativo en todos sus niveles,

que la justicia, dando lugar a la medida cautelar presentada, le ordenó al Gobierno que convocara a la paritaria nacional tal como se viene desarrollando desde el 2007,

que los docentes de todo el país, a través de sus distintas representaciones gremiales en las distintas jurisdicciones, reclaman un 35% de aumento salarial (25% de inflación para el 2017 y un 10% que se perdió en la paritaria de 2016),

que la última propuesta del Gobierno (28/03) para la docencia universitaria y preuniversitaria es 18% en cuatro cuotas, de marzo 2017 a enero 2018, 2% en diciembre por el programa de jerarquización docente y una cláusula gatillo por la inflación, propuesta que ya fue rechazada por todas las Federaciones por resultar insuficiente e inaceptable,

que esta situación se ve agravada por la no aplicación del CCT (Convenio Colectivo de Trabajo Nacional) en distintas Universidades del país, y

las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DE ESCUELA RESOLUTIVO del
COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Solidarizarse con las medidas de fuerza llevadas a cabo por los docentes a través de sus organizaciones, en todos los niveles del sistema educativo, acompañando el reclamo de un aumento salarial del 35% y repudiando la pretensión del gobierno de poner un techo salarial irreal frente a la situación económica.



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

ARTÍCULO 2º.- Repudiar, además, cualquier tipo de hostigamiento y amenazas a los trabajadores docentes con el objetivo de quebrar la unidad alcanzada.

ARTÍCULO 3º.- Exigir al Gobierno Nacional que, a través de su Ministro de Educación Esteban Bullrich, cumpla con la Ley y con la justicia, y convoque en forma inmediata a la Paritaria Nacional Docente.

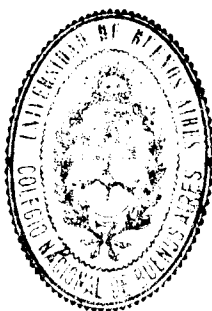
ARTÍCULO 4º.- Denunciar las ausencias del Ministro de Educación, Esteban Bullrich a las reuniones paritarias de los Universitarios y Preuniversitarios y exigir su presencia en las próximas reuniones que se realicen.

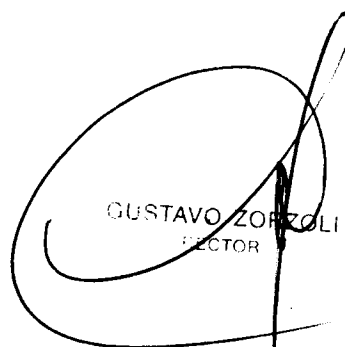
ARTÍCULO 5º.- Reclamar al Gobierno Nacional el aumento del presupuesto educativo y universitario.

ARTÍCULO 6º.- Registrar la presente, comunicarla al Señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, notificarla a los señores Vicerrectores, Jefes de Departamento, y a quienes corresponda, publicarla en la página web y cumplido, archivarla en el bibliorato de las resoluciones con copia en el Digesto.

00..


GABRIELA ROSES
SECRETARIA
CÉR




GUSTAVO ZORZOLI
RECTOR